



Memoria Anual de la F. Ciencias de la Salud v2



Curso 2014-2015



Índice de contenidos

1. Análisis del cumplimiento de objetivos
 2. Definición de nuevos objetivos
 3. Análisis de las acciones de mejora
 4. Definición de nuevas acciones de mejora
- Fecha de aprobación por Junta de Centro

1. Análisis del cumplimiento de objetivos

En relación a los nueve Objetivos específicos de Calidad del SGIC para 2015, recogidos en la Memoria de resultados del 2013-2014, estos se han cumplido (IN02) en su totalidad, lo que representa un incremento del 17% respecto a la media del periodo 2009-2010 / 2013-2014.

El objetivo que más ha tardado en conseguirse ha sido la actualización y simplificación de las fichas/formularios del PC11, concretamente la F04 (Evaluación de la calidad de las prácticas externas), dado que al estar ya en parte implantadas unas encuestas de satisfacción de las practicas externas en la titulación de Graduado/a en Enfermería, se decidió unificar un modelo para todas las titulaciones (los datos de Enfermería serán suministrados en base a las encuestas propias que contemplan los aspectos del nuevo modelo), lo que ha demorado su puesta en marcha, a pesar de haber sido implantada a título voluntario en la titulación de Graduado en Fisioterapia en los cursos precedentes (2012-2013 y 2013-2014). Para el curso 2015-2016 donde se implantará esta evaluación de la calidad de las practicas externas se solicitará al Servicio de Calidad el apoyo informático necesario para su puesta en marcha.

Con todo, de las anteriores 13 fichas/formularios se han concretado y reducido a solo 7, ya que muchos de los contenidos de las anteriores se incluyen en las Guías Docentes de las asignaturas de Practicum, o dependen directamente del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, por lo que incluirlas en el SGC sería redundante.

2. Definición de nuevos objetivos

Para el curso 2015-2016, se establecen los siguientes objetivos:

- Mantener los aspectos implantados en 2015 en el SGIC
- Continuar con el compromiso permanente de mejora continua.
- Revisar al finalizar el año todo el Sistema mediante un informe de resultados del SGC (2014-2015), en el primer trimestre del 2016.
- Realizar el seguimiento y la coordinación de los cursos de las titulaciones de Graduado/a en Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, así como de los Másteres Oficiales.
- Comenzar el trabajo de las Comisiones de Grado para la implantación de las recomendaciones y propuestas de los informes de la DEVA, así como la posible modificación de los planes de estudio actuales.
- Mantener y mejorar los recursos materiales y humanos con los que cuenta la FCCS.
- Continuar con el Plan de Orientación Profesional en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.
- Implantar las fichas/formularios del PC11 en todas las titulaciones de Grado de la FCCS.
- Ampliar, en función de las necesidades, el catálogo de Centros Concertados para prácticas externas (Practicum), tanto en Grado como Postgrado, nacional e internacional.
- Regularizar los procedimientos de Movilidad y vigilar el cumplimiento de los acuerdos previos de la FCCS y los Servicios Centrales de RRII, así como el acceso a la información.
- Puesta en marcha de las Subcomisiones de prácticas externas de cada Grado y elaboración de informes preceptivos.
- Mantener actualizados los contenidos en la página web de la FCCS.

3. Análisis de las acciones de mejora

Del total de siete Acciones de Mejora propuestas para 2015, recogidas en la Memoria de Resultados del SGIC del 2013-2014, se han llevado a cabo un total de cuatro, es decir, un 57% (IN16), dato superior al del año anterior, que fue de un 50%, lo que puede considerarse un valor moderadamente satisfactorio.

En relación a la implantación en todas las titulaciones (Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional) de las fichas/formularios del PC11, en relación a la gestión de las prácticas externas, una vez se han unificado y concretado las mismas, para el curso 2015-2016 está prevista su implantación, para lo que se solicitará el apoyo del Servicio de Calidad y Planificación Estratégica de la UMA.

Asimismo, de cara a la mejora de las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas de Anatomía, se llevó a cabo una reunión en el curso 2014-2015 con la directora del Departamento de Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia para tratar de buscar soluciones conjuntas. La propuesta del citado Departamento fue la de distanciar las fechas de exámenes de las asignaturas de Anatomía, considerando esa acción favorecedora del ascenso de las reducidas tasas de éxito y rendimiento, motivo por el cual, desde la Secretaría académica de la FCCS se programaron los exámenes de dichas asignaturas respetando esta solicitud.

4. Definición de nuevas acciones de mejora

Para el curso 2015-2016, se establecen las siguientes acciones de mejora:

- Continuar con la promoción, difusión y participación de grupos de interés en las acciones de orientación propias de la UMA y en las específicas de la FCCS, desde el inicio de los estudios (como mínimo: Acto de bienvenida, Taller Universidad Empleo, Actividades de orientación según el PAO y Jornadas de Orientación Laboral).
- Consolidar las líneas activas bidireccionales y explorar nuevas líneas de movilidad Erasmus+ Estudio.
- Elaborar informe por parte de las subcomisiones de prácticas externas de cada Grado sobre el estado de las mismas. Ampliación y actualización de convenios. Elaboración de un catálogo de centros concertados.
- Presentación y aprobación del Informe de Gestión de Movilidad de la FCCS, relativo a estudiantes entrantes y salientes por titulación y programa, así como Movilidad del PAS y PDI.
- Elaboración de informes de las comisiones de trabajo sobre la implantación de las propuestas del informe DEVA de acreditación de los títulos (elaboración del Informe de Seguimiento de cada titulación) y propuestas de modificación de los planes de estudio (modificación, si procede, del actual "Verifica").
- Mejora de las instalaciones de la FCCS (Sala de estudio, comedor, nuevo laboratorio de psicomotricidad, nuevo laboratorio para AVD en Terapia Ocupacional, etc.).
- Elaboración del PAO (orientación laboral) para el curso 2015-2016.
- Implantar en todas las titulaciones (Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional) las 7 Fichas (Formularios) en relación a la gestión de las prácticas externas. Solicitar el apoyo del Servicio de Calidad para la elaboración de la plataforma necesaria.

- Mejorar los contenidos públicos y la accesibilidad a los mismos en la página Web de la FCCS.
- Sesiones informativas sobre el SGC y de discusión con los estudiantes de todas las titulaciones sobre los aspectos peor valorados en los cuestionarios de satisfacción y sus propuestas de mejora.
- Presentación del equipo Decanal a los Departamentos con docencia en la FCCS, a los estudiantes por titulación y curso y al PAS. Información sobre las actividades que realiza el Decanato.
- Organizar una Jornada de Calidad de la FCCS con Coordinadores de asignaturas y Directores de los respectivos Departamentos con docencia en las titulaciones del Centro.

Fecha de aprobación por Junta de Centro

14/03/2016